

## **Universidad Nacional de Córdoba** 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

## Resolución Decanal

Número:
Referencia: EX-2023-00932936UNC-ME#FCEFYN
VISTO:
El presente Expediente por el cual se solicita actualización de arancel del Curso: CNE ICN 01 2023; y
CONSIDERANDO:
Que dicho curso fue aprobado por la Resolución Decanal Nº 2580/2023;
Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;
La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución $N^\circ$ 1099-T-2009;

## EL DECANO DE LA

## FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar actualización arancelaria del Curso: CNE ICN 01 2023, a realizarse en el segundo semestre del año 2023:

• Público en General: PESOS NUEVE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL TREINTA (\$ 9.054.030).

<u>Art. 2°</u>).- Autorizar la repetición del dictado de las actividades extra curriculares en los años sucesivos por tratarse de una actividad continúa realizando los ajustes arancelarios que pudieran corresponder.

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

NB/Mbl